

Sobre el Uso de Algodón y
estambre

Numero 5.

1813.

C-54

I. Industria y Artes, n. 1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

1813 C-59
I. Industria y Artes
n. 1

Habiendo presentado a la
Sociedad algunas madejas de
Estamoro de la casa de la
llorca ibáñez de la Isla, en
un tomo inventado por un
Eclesiástico de la villa de Peña,
le pareció tan delicado que
se presentó en Junta publi-
ca de Premios, se me dio
comisión para que hiciera
ver el tomo, a fin de
propagarlo. Hilado en
esta provincia; en efecto
lo encargué e inmediata-
mente vino, pero las
máquinas no han
permitido a modo de
premio se premiese a
la Sociedad, hasta el día

como lo executó p. manos
del Sr. D. Juan de Quiroga
va presentarlo en cum-
plimiento a mi encargo,
teniendo la satisfacción
de regalarte esta pequeña
maquina, útil para hi-
lar Estambre y Algodon
en beneficio a nuestra
amada Patria; y en lo
que tenga la Sociedad
por conveniente emplar-
me, siempre estaré prom-
to en complacerlo.

Digo en Vall. mu. añ.

Valencia 12 de octubre 1813.

El Conde de

Sanitien

Don D. Vicente Maria Vergara Sec.^o